



Buenos Aires 26 de noviembre de 2021

Asociaciones de Usuarios y Consumidores monitorearán el cumplimiento de los precios congelados en la Ciudad de Buenos Aires

Distintas Asociaciones de Usuarios y Consumidores convocamos a dar seguimiento al estado de cumplimiento de la resolución N° 1050/21 emitida por la Secretaría de Comercio Interior, que estableció el congelamiento de precio de 1432 productos, retroactivo desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 7 de enero de 2022.

En una primera etapa el monitoreo se llevará a cabo en 50 supermercados e hipermercados de la Ciudad de Buenos Aires y contará con participación ciudadana que relevará información acerca de los precios, el abastecimiento de la mercadería y la señalización de los alimentos, bebidas, productos de limpieza y de cuidado personal incluidos en la medida “Más Precios Cuidados” elaborada por Gobierno Nacional. Con la información que recogeremos podremos entender el grado de cumplimiento de este programa de defensa del bolsillo de los argentinos.

Proponemos colaborar con la Secretaría de Comercio Interior allí donde nosotros realicemos nuestras compras habituales. Seamos los ojos de la Secretaría de Comercio Interior en todo lugar

María Fernanda Lacey Unión de Usuarios y Consumidores 15-6280-8099

Oswaldo Bassano ADDUC 15-4429-8390

Claudio Daniel Boada Unión de Usuarios y Consumidores 15-6164-9463